



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 23 SEP 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0014483/2019, mediante el presente el Sr. Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo, de la Universidad Nacional de San Luis, solicita la Designación de la Especialista Patricia de Lourdes Morán como Secretaria Académica de la Facultad de Turismo y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de la OCS N° 19/2012, Artículo 8°, Inciso e) presta acuerdo a la propuesta de autoridades de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la Secretaría General y Administrativa de la Facultad, a través del Depto. de Gestión Contable certificó la existencia del crédito correspondiente.

Que el Decano Normalizador dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Especialista PATRICIA DE LOURDES MORÁN - DNI N° 21.383.239- , como Secretaria Académica de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, Tiempo Completo, a partir del día 18 de Septiembre de 2019 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

FUNCION: 3-4 - Educación Superior Universitaria  
PROGRAMA: 731 - Educación Universitaria  
INCISO: 1- Personal  
110 - Planta Permanente  
APARTADO: 50 - Facultad de Turismo y Urbanismo  
1- Personal Autoridades Superiores

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Archívese.-

RESOLUCION D. - N° 8

Lic. Aida Alba Espinosa Castaño  
Secretaria General y Administrativa  
FTU-UNSL

Mgtr. Gabriel Cayetano Tognelli  
Decano Normalizador  
FTU-UNSL